TIPO DE DOCUMENTO	AREA O PROCESO QUE LO GENERA		DOCUMENTO	PÁGINA
FORMATO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		CONTROLADO	1 DE 3
NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA VIGENCIA
SOLICITUD DE NECESIDADES	GAD-CT-FO-153	3	11/12/2024	4 AÑOS

SOLICITUD DE NECESIDAD	
	Marque con X la Opción
Proceso que Solicita: Gestión atención al usuario	Suministros
	Otros Servicios X
	Servicios Profesionales
	Servicios Técnicos
	Marque con X la Opción
Tiempo sugerido para cumplir con la necesidad	Inmediato
	De 0 a 8 días
	De 9 a 15 días
	De 16 a 30 días
	Otro X hasta el 30 de septiembre de 2026

1. JUSTIFICACIÓN LEGAL Y TECNICA

La ESE Hospital Salazar de Villeta tiene como responsabilidad social prestar servicios de salud de alta calidad por lo tanto se debe cumplir con la normatividad legal vigente relaciona a la infraestructura física y dotación hospitalaria actual del Hospital. En dicha normatividad contempla que se debe realizar aquellas actividades tendientes a mejorar la infraestructura y garantizar un ambiente seguro y agradable para la prestación de servicios.

Es así que la entidad requiere **CONTRATAR EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEMENTOS EN VIDRIO Y MADERA, INCLUIDOS LOS ACCESORIOS, MATERIALES E INSUMOS REQUERIDOS, DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, ASÍ COMO DE SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.**

Lo anterior, con el fin de tener una intervención inmediata en el momento que algún elemento de vidrio de: puertas, ventanería, divisiones o espejos, o de madera sufran alguna fractura o fisura que pueda atentar con la seguridad tanto de funcionarios como de pacientes, y de esta manera poder preservar las condiciones de infraestructura de todos los servicios con aras de garantizar las condiciones de seguridad y normatividad dando continuidad a la prestación de los servicios de salud.

ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA –REGION DE SALUD NOROCCIDENTE
Calle 1 N° 7-56 Tels.: (601) 8444646 – 4118 Telc: 8444118 www.hospitalsalazardevilleta.gov.co-
email. hvilleta@cundinamarca.gov.co- calidad@hospitalsalazardevilleta.gov.co
La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra razón de Ser.

Que el artículo 2.5.3.8.1.3 del Decreto 229 de 2025, define como infraestructura hospitalaria lo siguiente: "*Para el efecto del mantenimiento se entiende por infraestructura hospitalaria los edificios (como fachadas, techos, paredes, pisos, puertas, ventanas, cielos rasos, escaleras, barandas, accesos peatonales, rampas, sótanos, terrazas, patios interiores, y acabados arquitectónicos), áreas adyacentes a las edificaciones y las redes: eléctricas (como suministro principal, sistema de respaldo, red de baja tensión, red de alta tensión, circuitos especiales), hidráulicas (como red de agua potable, red de agua caliente sanitaria, sistema de tratamiento de agua, sistema de presión constante), sanitarias (como red de aguas residuales, sistema de separación y tratamiento, sistema de evacuación de aguas lluvias), voz y datos (como telefonía interna, red de voz IP, red de datos, entre otras), gases medicinales (oxígeno medicinal, aire), redes de vacío, aire instrumental, comunicación interna (como LAN, WAM, WIFI), redes de datos clínicos (como HIS, RIS, PAC, EHR/EMR), seguridad y control (como CCTV, control de acceso, alarmas), redes de calefacción, ventilación y aire acondicionado HVAC, sistema neumáticos de transporte, red de protección contra incendios, red de monitoreo remoto (como temperatura, energía, gases).*"

Así mismo, se define como dotación lo siguiente: "*ARTÍCULO 2.5.3.8.1.4 De la dotación hospitalaria. Para los efectos de la actividad de mantenimiento, la dotación hospitalaria comprende: los equipos industriales de uso hospitalario, los equipos biomédicos, los muebles para uso administrativo y para usos asistenciales, los equipos de comunicaciones y los equipos informáticos.*"

Con el fin de realizar la intervención inmediata de mantenimientos preventivos y correctivos que se requieran en la infraestructura hospitalaria del área administrativa y asistencial de la E.S.E, se requiere la intervención inmediata de los elementos en vidrio y aluminio; teniendo en cuenta que al no llevarse a cabo con prontitud estas intervenciones, se puede atentar con la seguridad y prestación del servicio tanto para funcionarios como para pacientes, conforme a lo dispuesto en el plan de mantenimiento para el año 2026, actividades tendientes a mejorar, mantener o preservar el funcionamiento de la infraestructura hospitalaria, dando así cumplimiento a lo exigido en la Resolución 3100 del 2019, pág. 199 y circular externa 029 de 1997, en el que se estipula como obligatorio dar cumplimiento al Plan de mantenimiento. Adicionalmente con el objeto de esta solicitud se contribuye al cumplimiento con la normatividad vigente para seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)).

EL CONTRATISTA se obliga para con la E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con su propuesta y los documentos que hacen parte integral de la presente orden así:

CANT.	DESCRIPCION	PRESENT.
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO 4MM. FLOTANTE O DILATADO, BISELADO.	M2

ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA –REGION DE SALUD NOROCCIDENTE
Calle 1 N° 7-56 Tels.: (601) 8444646 – 4118 Tele: 8444118 www.hospitalsalazardevilleta.gov.co-
email. hvilleta@cundinamarca.gov.co- calidad@hospitalsalazardevilleta.gov.co
La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra razón de Ser.

1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ALUMINIO SISTEMA 5020 EN COLOR ANOLOC, CHAMPAGNE, O CUALQUIER COLOR DE PINTURA AL HORNO. (SIN INCLUIR VIDRIO)	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ALUMINIO SISTEMA 5020 BLANCO MATE CON VIDRIO	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ALUMINIO SISTEMA 744 COLOR ANOLOC, CHAMPAGNE, O CUALQUIER COLOR DE PINTURA AL HORNO. (SIN INCLUIR VIDRIO)	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ALUMINIO SISTEMA 744 BLANCO MATE. (SIN INCLUIR VIDRIO)	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS FIJAS EN PERFIL 1101 EN COLOR ANOLOC, CHAMPAGNE, O CUALQUIER COLOR DE PINTURA AL HORNO. (SIN INCLUIR VIDRIO)	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS FIJAS EN PERFIL 1101 BLANCO MATE (SIN INCLUIR VIDRIO)	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO BLANCO MATE, TUBULAR DE 3½ PULGADAS, COMPLETAMENTE EN ALUMINIO	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA COMPUESTA COMPLETAMENTE POR ALUMINIO EN COLOR ANOLOC, CHAMPAGNE, O CUALQUIER COLOR DE PINTURA AL HORNO, CON TUBULAR DE 3½ PULGADAS CON CERRADURA TRAFICO MEDIO.(NO TENDRÍA VIDRIO- SOLAMENTE EN ALUMINIO)	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO, CON VENTANA EN VIDRIO A MITAD, EN COLOR ANOLOC, CHAMPAGNE, O CUALQUIER COLOR DE PINTURA AL HORNO, CON TUBULAR DE 3½ PULGADAS CON CERRADURA TRAFICO MEDIO. COMPLETAMENTE EN ALUMINIO. ALUMINIO A MEDIA PUERTA (SIN INCLUIR VIDRIO DE LA VENTANA)	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECUADRO PUERTA EN ALUMINIO COLOR ANOLOC, CHAMPAGNE, O CUALQUIER COLOR DE PINTURA AL HORNO, CON TUBULAR DE 3½ PULGADAS CON CERRADURA TRAFICO MEDIO. COMPLETAMENTE EN ALUMINIO. MARCO DE LA PUERTA (SIN INCLUIR VIDRIO)	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO 4MM SIN HERRAJES	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO 5MM SIN HERRAJES	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO 6MM SIN HERRAJES	M2

ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA –REGION DE SALUD NOROCCIDENTE
Calle 1 N° 7-56 Tels.: (601) 8444646 – 4118 Tele: 8444118 www.hospitalsalazardevilleta.gov.co-
email. hvilleta@cundinamarca.gov.co- calidad@hospitalsalazardevilleta.gov.co
La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra razón de Ser.

1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO 8MM SIN HERRAJES	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO 10MM SIN HERRAJES	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO 15MM SIN HERRAJES	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO 19MM SIN HERRAJES	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO LAMINADO 3+3 SIN HERRAJES	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO LAMINADO 4+4 SIN HERRAJES	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO LAMINADO 5+5 SIN HERRAJES	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO GRABADO 4MM	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO 6MM	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO 8MM	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO 10MM	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO BRONCE 6MM	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO BRONCE 8MM	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO BRONCE 10MM	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO- LAMINADO INCOLORO. 4+4. INCLUYE HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE.	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO- LAMINADO INCOLORO. 5+5. INCLUYE HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE.	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO- TEMPLADO INCOLORO. 6+6. INCLUYE HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE.	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPLADO- LAMINADO DE COLOR. GROSOR 5+5	M2
1	POSTES EN ACERO INOXIDABLE DE 1½ PULGADAS Y HASTA CUATRO AMARRES PARA VIDRIO.	ML
1	POSTES EN ACERO INOXIDABLE DE 2 PULGADAS Y HASTA CUATRO AMARRES PARA VIDRIO.	ML
1	BISAGRA HIDRÁULICA DE PISO 100KG MAX	UNIDAD
1	BISAGRA HIDRÁULICA DE PISO 120KG MAX	UNIDAD
1	BISAGRA HIDRÁULICA DE PISO 150KG TRÁFICO PESADO	UNIDAD

ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA –REGION DE SALUD NOROCCIDENTE
Calle 1 N° 7-56 Tels.: (601) 8444646 – 4118 Tele: 8444118 www.hospitalsalazardevilleta.gov.co-
email. hvilleta@cundinamarca.gov.co- calidad@hospitalsalazardevilleta.gov.co
La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra razón de Ser.

1	ZÓCALO EN ALUMINIO TIPO PESADO DE 10CM	ML
1	RIEL DE PISO EN ALUMINIO PARA PUERTA TRÁFICO PESADO	ML
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELÍCULA SAMBLASTING	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELÍCULA MICRO PERFORADA CON DISEÑO.	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELÍCULA FROSTED O VINILO SIN DISEÑO	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELÍCULA FROSTED O VINILO CON DISEÑO	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA ELECTRO IMÁN PARA PUERTA AUTÓNOMA.	UNIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA EN ACERO INOXIDABLE POSTES DE 1 ½ PULGADAS, PASAMANOS DE 2 PULGADAS. Y HASTA UNA ALTURA DE 1MTS CON VIDRIO TEMPLADO INCOLORO DE 8MM.	ML
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA EN ACERO INOXIDABLE POSTES DE 1 ½ PULGADAS, PASAMANOS DE 2 PULGADAS. Y HASTA UNA ALTURA DE 1MTS CON VIDRIO TEMPLADO INCOLORO DE 10MM.	ML
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTAVIENTOS EN ACERO INOXIDABLE POSTES DE 1 ½ PULGADAS, Y HASTA UNA ALTURA DE 1MTS CON VIDRIO TEMPLADO INCOLORO DE 8MM.	ML
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTAVIENTOS EN ACERO INOXIDABLE POSTES DE 1 ½ PULGADAS, Y HASTA UNA ALTURA DE 1MTS CON VIDRIO TEMPLADO INCOLORO DE 10MM	ML
1	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE, TUBULAR DE 1½ PULGADAS	ML
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA PICO LORO EN ACERO INOXIDABLE CON RECIBIDOR	UNIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE EMBUTIR	UNIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA RECTANGULAR O DE POMO EN ACERO INOXIDABLE CON RECIBIDOR.	UNIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANIJAS EN ACERO INOXIDABLE 60CM X 1"	UNIDAD
1	KIT DE MANTENIMIENTO PUERTAS EN VIDRIO, DES- MONTE DE PUERTA Y CAMBIO DE SUPLEMENTOS EN BRONCE, ORING, PASADORES EN ACERO O ALUMINIO Y RE AJUSTE DE ALTURA.	UNIDAD
1	DISTANCIADORES EN ALUMINIO PARA INSTALACIÓN DE VIDRIO A LA PARED - VIDRIO	UNIDAD
1	DISTANCIADORES EN ACERO PARA INSTALACIÓN DE VIDRIO A LA PARED	UNIDAD

ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA –REGION DE SALUD NOROCCIDENTE
Calle 1 N° 7-56 Tels.: (601) 8444646 – 4118 Tele: 8444118 www.hospitalsalazardevilleta.gov.co-
email. hvilleta@cundinamarca.gov.co- calidad@hospitalsalazardevilleta.gov.co
La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra razón de Ser.

1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO DE 4MM PULIDO BRILLADO FLOTANTE O DILATADO.	M2
1	PULIDO BRILLADO PARA VIDRIO CRUDO	ML
1	PERFORACIÓN DE 5MM DE DIÁMETRO EN VIDRIO O ESPEJO HASTA DE 8MM DE ESPESOR	UNIDAD
1	PERFORACIÓN DE HASTA 10MM DE DIÁMETRO EN VIDRIO O ESPEJO HASTA DE 8MM DE ESPESOR	UNIDAD
1	PERFORACIÓN DE HASTA 15MM DE DIÁMETRO EN VIDRIO O ESPEJO HASTA DE 8MM DE ESPESOR	UNIDAD
1	PERFORACIÓN DE HASTA 25MM DE DIÁMETRO EN VIDRIOS O ESPEJO HASTA 8MM DE ESPESOR	UNIDAD
1	PERFORACIÓN DE HASTA 40MM DE DIÁMETRO EN VIDRIOS O ESPEJO HASTA 8MM DE ESPESOR	UNIDAD
1	PERFORACIÓN DE HASTA 50MM DE DIÁMETRO EN VIDRIOS O ESPEJO HASTA 8MM DE ESPESOR	UNIDAD
1	MANIJA TIPO H DE 60 CM ENTRE EJES EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD
1	MANIJA TIPO H DE 40 CM ENTRE EJES EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD
1	ESTRUCTURA EN ALUMINIO PARA DIVISIÓN	ML
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN DE BATERÍAS DE BAÑO EN ALUMINIO Y ACRÍLICO: TUBO DE ALUMINIO 1 " 1/2* 1/2 CUERPOS FIJOS Y PUERTA BATIENTE CON ACRÍLICO LIOS OPAL	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN DE ESPACIO TIPO L EN ALUMINIO ARQUITECTÓNICO: TUBO DE 3"*1 1/2 TIPO PESADO ADORNIZADO COLOR NATURAL CON PISA VIDRIO CURVO, PUERTA CORREDIZA COLGANTE EN TUBO DE 3"X 1" 1/2 TIPO PESADO ADONIZADO COLOR NATURAL CON PISA VIDRIO CURVO, VIDRIO CRISTAL INCOLORO TEMPLADO DE 5 MM	M2
1	HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE PARA INSTALACIÓN DE VIDRIO SOPORTES DE VIDRIO-PISO O VIDRIO-PARED PIEAMIGO	M2
1	DIVICION EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE , 1 POSTE DE 1 1/2, PIAMIGOS Y UNA UNION AL MEDIO, SEGÚN MEDIDAS (3 DE ANCHO Y 3 DE ALTO)	UNIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACION PARA CAJA EN VIDRIO	UNIDAD

ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA –REGION DE SALUD NOROCCIDENTE
Calle 1 N° 7-56 Tels.: (601) 8444646 – 4118 Tele: 8444118 www.hospitalsalazardevilleta.gov.co-
email. hvilleta@cundinamarca.gov.co- calidad@hospitalsalazardevilleta.gov.co
La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra razón de Ser.

1	SUMINISTRO PASADOR DE ZOCALO	UNIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA Y PORTA CERRADURA	UNIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAPETA Y RECIBIDOR DE CERRADURA	UNIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAPETA SOBLES PARA VIDRIOS TEMPLADOS	UNIDAD
1	DESMONTE Y MONTE DE PUERTA FABRICADA EN ADECOR	UNIDAD
1	CORTE HORIZONTAL O VERTICAL DE PUERTAS 40 MILIMETROS	ML
1	DESMONTE Y MONTE DE MARCO DE PUERTA, METALICOS O EN MADECOR	UNIDAD
1	SUMINISTRO INTALACION Y ACONDICIONAMIENTO DE SUPLEMENTO METALICO PARA PUERTA DE 10 CENTIMETROS DE ANCHO CALIBRE 18	ML
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANTO SEMIRIGIDO 4 CENTIMETROS DE ANCHO	ML
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANTOSEMIRIGIDO DE 1.5 CENTIMETROS DE ANCHO	ML
1	CORTE EN SUPERFICIE MODULAR FABRICADO EN MADECOR	ML
1	PERFORACIÒN PARA PASA CABLE DE 1.5 A 2 PULGADAS	UNIDAD
1	PASA CABLE DE 1.5 A 2 PULGADAS	UNIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGILLA PLASTICA DE VENTILACION DE30 X 30M	UNIDAD
1	RIEL FULL EXTENSION DE 40 A 50 CM	UNIDAD

ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA –REGION DE SALUD NOROCCIDENTE
Calle 1 N° 7-56 Tels.: (601) 8444646 – 4118 Tele: 8444118 www.hospitalsalazardevilleta.gov.co-
email. hvilleta@cundinamarca.gov.co- calidad@hospitalsalazardevilleta.gov.co
La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra razón de Ser.

1	RIEL CORREDERA PARA CAJON	UNIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO METALICO PARA PUERTA 8 CM DE ANCHO, FABRICADO EL LAMINA COLL ROLE CALIBRE 18 ACABADOS EN PINTURA	ML
1	SUMINSTRO E INSTACION DE TABLERO PARA PUERTA FABRICADO EN LAMINA COLL ROLE CALIBRE 18 ACABADOS EN PINTURA	UNIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJA ENTAMBORADA PARA PUERTA FABRICADO EN MADE CORE 4 CM DE GROSOR	M2
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO PARA PUERTA FABRICADO EN MADECOR DE 10 CM DE ANCHO APROX.	ML
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEAMIGO METALICO CON REFUERZO PARA SOPORTE DE REPISAS DE 20 X 20 CM	UNIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE REPISA 1.5 CM DE GROSOSR FABRICADO EN MADECOR COLOR BLANCO	M2
1	CAJONERO 2 X 1 FABRICADO EN LAMINA COLL ROLE, ACABADOS EN PINTURA ELECTROESTATICA	UNIDAD
1	CAJONERO 2 X 1 FABRICADO EN MADE COR	UNIDAD
1	SUPERFICIE DE TRABAJO FABRICADO EN MADECOR DE 35 MILIMETROS	UNIDAD
1	BASE METALICA TUBULAR PARA PUESTO DE TRABAJO FABRICADO EN LAMINA COLLE ROLL, ACABADOS EN PINTURA ELECTRO ESTATICA MEDIDAS APROXIMAS 50 CM X 75 CM DE ALTO	UNIDAD
1	SUPERFICIE METALICA DE FACIL LIMPIEZA Y DESINFECCION CON REENGRUESE Y SALPICADERO HASTA 60 CM DE FONDO	ML
1	POSETA METÁLICA, SOLDADA MONOLITICAMENTE CON PROCESO TIG CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 40X40X25 CM DE PROFUNDIDAD	UNIDAD

ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA –REGION DE SALUD NOROCCIDENTE
Calle 1 N° 7-56 Tels.: (601) 8444646 – 4118 Tele: 8444118 www.hospitalsalazardevilleta.gov.co-
email. hvilleta@cundinamarca.gov.co- calidad@hospitalsalazardevilleta.gov.co
La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra razón de Ser.

1	SUMINISTRO A DEMANDA SEGÚN LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD	GLOBAL

Los servicios de salud que presta el Hospital Salazar de Villeta como Empresa Social del Estado y dado que contribuye a cumplir los fines del estado, tienen una doble connotación es decir al ser un derecho fundamental directo, por una parte, y por la otra al ser un servicio público, que no puede ser interrumpido, y debe cumplir con los estándares de habilitación como el mantenimiento del Hospital logrando áreas seguras, integridad estructural y la estética buen estado de las instalación del Hospital con el fin de cumplir eficientemente con su deber misional, requiere llevar a cabo esta contratación.

Como entidad del sistema General de seguridad social en Salud, debe garantizar la función social del Estado, de manera eficiente en la prestación permanente y oportuna de los servicios que le competen, lo cual sólo se puede lograr si se cumple con la normatividad y estándares de calidad exigidos constituyendo una garantía para la adecuada prestación de estos.

Que existe un plan de compras, establecido para la adquisición de bienes y servicios contemplados para el funcionamiento de la institución. Por lo tanto, se hace necesario contratar servicios para el mantenimiento de la infraestructura hospitalaria, como parte fundamental de la prestación de los servicios de salud.

El CONTRATISTA se obliga para con la E.S.E Hospital Salazar de Villeta a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con su propuesta y los documentos que hacen parte integral de la presente orden. Así:

Especificas

1. Realizar la entrega con los elementos instalados de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas con su respectivo informe con registro fotográfico y discriminación de los elementos usados y sus medidas correspondientes y demás actividades realizadas para su correcta instalación, tener en cuenta que los elementos a suministrar deberán ser nuevos en su totalidad y de buena calidad contando con una garantía mínima de 6 meses por parte del fabricante. **2.** Estará a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. **3.** Estará a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la entrega de los elementos. **4.** Los productos deben cumplir con las características mínimas definidas en el estudio de mercado. **5.** Si algún producto no cumple con las características solicitadas al momento de la entrega, este debe ser cambiado por el contratista, sin costo alguno para el Hospital. **6.** Responder por los daños en la infraestructura o mobiliario de la E.S.E. que le sean imputables al contratista **7.** Los gastos de transporte serán asumidos por el contratista **8.** Teniendo en cuenta que la ejecución del contrato está sujeto a las necesidades que se requiera la E.S.E, los puestos de salud y centros de salud, el monto del contrato asignado irá disminuyendo de conformidad

ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA –REGION DE SALUD NOROCCIDENTE
Calle 1 N° 7-56 Tels.: (601) 8444646 – 4118 Tele: 8444118 www.hospitalsalazardevilleta.gov.co-
email. hvilleta@cundinamarca.gov.co- calidad@hospitalsalazardevilleta.gov.co
La Calidad un Compromiso. Su Salud Nuestra razón de Ser.

con los requerimientos que realice el supervisor, por lo tanto, no se debe superar el monto total asignado **9.** Los elementos a suministrar deben ser nuevos en su totalidad y debe contar con una garantía.

Generales

1. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato. **2.** Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación a los funcionarios encargados de la Supervisión del contrato. **3.** Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato le imparte la E.S.E a través de la Supervisión o de la Gerencia. **4.** Estar al día con el pago de la seguridad social (Salud, pensión, Riesgos laborales) y parafiscales si a ellos hubiere lugar. **5.** Presentar oportunamente las facturas con los soportes respectivos. **6.** El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que los recursos, propios y provenientes de este contrato o aquellos que componen su patrimonio, no provienen, ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita ni de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP). Así mismo, se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todas sus contrapartes (socios, administradores, clientes, proveedores, empleados y demás grupos de interés) y los recursos de éstos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas. **7.** Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Obligaciones de la E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, se obliga a:

1. Pagar el valor del contrato.
2. Ejercer la vigilancia y control del cumplimiento del contrato, con estricta sujeción a las especificaciones técnicas

El proponente persona natural o jurídica, deberá adjuntar para acreditar su experiencia se deberá presentar, mínimo dos (02) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso. La E.S.E Hospital Salazar de Villeta ha estimado un presupuesto de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000).**

NOMBRE FECHA Y FIRMA DEL LIDER O RESPONSABLE QUIEN SOLICITA	
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA –REGION DE SALUD NOROCCIDENTE
Calle 1 N° 7-56 Tels.: (601) 8444646 – 4118 Tele: 8444118 www.hospitalsalazardevilleta.gov.co-
email. hvilleta@cundinamarca.gov.co- calidad@hospitalsalazardevilleta.gov.co
La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra razón de Ser.

Fecha de Recibido de la Solicitud:	05/01/2026

AUTORIZACIÓN DE LA NECESIDAD

Firma: 

Nombre **FREDY ALEXANDER BUITRAGO RAMIREZ**
Cargo: Subgerente Administrativo y financiero

NOMBRE FECHA Y FIRMA DEL LIDER O RESPONSABLE QUIEN SOLICITA

AUTORIZACIÓN DE LA NECESIDAD

2. OBSERVACIONES

ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA –REGION DE SALUD NOROCCIDENTE
Calle 1 N° 7-56 Tels.: (601) 8444646 – 4118 Telc: 8444118 www.hospitalsalazardevilleta.gov.co-
email. hvilleta@cundinamarca.gov.co- calidad@hospitalsalazardevilleta.gov.co
La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra razón de Ser.